

BAJO EL AMPARO DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION VI Y VII, FRACCION 37 FENAL Y IV, 45 FRACCION V, ARTICULO 72 FRACCION XII Y 104 DE LA LEY GENERAL DE LAS VIGAS DE RAMIREZ, VER. 2022-2025

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
30 DE ENERO DE 2023



En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día treinta de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo**, sito en la Avenida Hidalgo número Cuatro de este Municipio, en primer término, el Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica. C. José Lucio Domínguez Landa en su carácter de Regidor Único, Lic. Carlos Vázquez Espinosa y el L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz, en su respectivo carácter de Tesorero y Contralor Interno Municipal.

PRESIDENTE: De conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29 y 30, 35 fracción VI Y VII, y art. 72 de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 Fracción XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, 288 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Segunda sesión ordinaria de Cabildo.

PRESIDENTE: Señor secretario proceda a pasar lista de asistencia.

SECRETARIO: Procedo a pasar lista de asistencia, presidente Municipal Médico José de Jesús Landa Hernández, sindico maestra Bertha Margarita Espinoza Córdova, Regidor Único José Lucio Domínguez Landa.

Le informo señor presidente que están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, en consecuencia, existe Quorum Legal para sesionar.

PRESIDENTE: Están presentes tres de los tres integrantes del cabildo municipal, por lo tanto, se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que se presenten en la sesión, que se tomen a consideración, cúmplase.

Señor secretario proceda a dar lectura del orden del día.

SECRETARIO: con mucho gusto, procedo a dar lectura al siguiente orden del día:

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
- SEGUNDO.** - Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- TERCERO.** - Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública 2022 y 2023 respectivo al H. Congreso del Estado. -----
- CUARTO.** - Asuntos Generales. -----
- QUINTO.** - Clausura. -----

PRESIDENTE: Señor secretario ponga a consideración de los presentes, el orden del día para que de forma económica manifiesten el sentido de su voto.

SECRETARIO: - Está a consideración de los presentes el orden del día. Por lo que solicito a los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
30 DE ENERO DE 2023



SINDICA: En este caso yo si estoy en contra, porque bueno aquí dice presentación y en su caso aprobación, no tenemos la cuenta pública para tenerla para hacer su análisis, no se puede hacer en minutos ¿verdad? Entonces por eso yo estoy en contra, además de que aquí en la convocatoria tenemos un tercer punto que es la presentación y un cuarto que es la clausura y usted está poniendo otro que es asuntos generales.

SECRETARIO: Es correcto sindica, le comento que, por la naturaleza de las sesiones ordinarias, el esta anexando ese otro punto que son los asuntos generales, su comentario es correcto.

PRESIDENTE: A favor

SINDICA: En contra

REGIDOR: A favor

SECRETARIO: Señor presidente, existen dos votos a favor un voto en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es aprobado por **mayoría** por los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

PRESIDENTE: Se aprueba por **mayoría** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, en todos y cada uno de sus puntos y términos, el orden del día previsto para la presente sesión, el cual ha quedado asentado anteriormente.

PRESIDENTE: En virtud de que los puntos **1**, y **2** del orden del día fueron desahogados al inicio de la presente sesión, para darle legalidad a la misma, señor secretario de lectura al siguiente punto.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día corresponde al Análisis y en su caso aprobación de la Cuenta Pública 2022 y envío respectivo al H. Congreso del Estado.

SECRETARIO: Está a consideración de los presentes el punto en comento por lo que de manera nominal pregunto:

PRESIDENTE: A favor

SINDICA: en contra

REGIDOR: A favor

SECRETARIO: Señor presidente, existen dos votos a favor un voto en contra y cero votos en abstención, por lo tanto, el orden del día es **APROBADO POR MAYORIA** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz.

PRESIDENTE: Se aprueba por **mayoría** de los ediles que conforman el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, la Cuenta Pública 2022 para su respectivo envío al Congreso del Estado.

REGIDURÍA

PRESIDENTE: Señor secretario de lectura al siguiente punto de la orden del día.

SECRETARIO: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos generales, por lo que cedo el uso de la voz al tesorero Municipal.

TESORERO: se va a poner a firma de los ediles la cuenta publica en este momento.

SECRETARIO: por lo que no habiendo otro asunto general que tratar y con su autorización señor presidente, procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día, el cual corresponde a la clausura por lo que ruego a usted señor presidente dar por terminada la presente sesión.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las once horas con seis minutos del mismo día de su inicio, por lo que se ordena el acuerdo tomado en la presente sesión se plasme debidamente en el acta que se levante, para todos efectos legales. Cúmplase.

MI VOTO EN CONTRA Y FIRMO BASO
PROTESTA BASO EL AMPARO DE LOS
ARTICULOS 35 FRACCIONES VI Y VII, 37 FRACCION
IV, 45 FRACCION V, ARTICULO 72 FRACCION
XIII Y 104 DE LA LOHL Y ARTICULO 378
DEL CHPRU Y ARTICULOS 4 Y 7 DE LA LEY
GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Profa. Bertha Margarita Espinoza Córdova
2022-2025
Sindica Municipal

H. Ayuntamiento
Constitucional
C. José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
C. José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único Municipal
LAS VIGAS DE RAMÍREZ, VER.
2025

Lic. Jesús Netzahualcóyotl Hernández Santillán
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA

Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

H. Ayuntamiento
Constitucional
Lic. Carlos Márquez Espinosa
Tesorero Municipal
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

L.E. Jorge Alberto Guzmán Cruz
Contralor Interno Municipal

GOBIERNO MUNICIPAL
2022-2025
LAS VIGAS, DE RAMÍREZ